



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

INE/CG265/2018

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA EN EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017

ANTECEDENTES

- I. El 27 de enero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo General), emitió el Acuerdo INE/CG36/2016 por el que se aprueba la *Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE y las líneas estratégicas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2016-2023*, mismo que en el Lineamiento 1 determina “Promover la participación igualitaria y una mayor presencia de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en los ámbitos administrativos y del Servicio Profesional Electoral Nacional.”
- II. La Junta General Ejecutiva (Junta), en sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo INE/JGE207/2016, aprobó someter la propuesta de los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos del Concurso), a consideración del Consejo General para los efectos establecidos en el artículo 153 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto).
- III. El 7 de septiembre de 2016, a propuesta de la Junta, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG659/2016, por el que se aprobaron los Lineamientos del Concurso.
- IV. El 12 de septiembre de 2016, el partido político MORENA interpuso un recurso de apelación en contra del Acuerdo INE/CG659/2016, que fue radicado el 15 de septiembre siguiente en la Sala Superior del Tribunal



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el expediente SUP-RAP-459/2016.

- V.** El mencionado recurso de apelación se resolvió mediante sentencia del 5 de octubre de 2016, en el sentido de revocar el Acuerdo impugnado, ordenando al Instituto Nacional Electoral (Instituto) emitir un nuevo acuerdo en el que se contemplaran los cargos y puestos de la estructura ejecutiva y técnica de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contencioso Electoral y Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, y técnica de las Direcciones Ejecutivas en Oficinas Centrales para los efectos de la celebración de concursos públicos para el ingreso al servicio y ocupación de plazas. Asimismo, dejó sin efectos el Considerando Segundo transitorio de los Lineamientos del Concurso.
- VI.** Derivado de la sentencia a que se alude en el punto precedente, el 19 de octubre de 2016, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE248/2016, por el que ordenó a las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto realizar un análisis integral de la estructura orgánica y funcional de dichas áreas del Instituto y, en su caso, la consecuente propuesta de modificación organizacional.
- VII.** El 24 de octubre de 2016, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG757/2016 por el que se aprobaron los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Recurso de Apelación SUP-RAP-459/2016.
- VIII.** El 10 de noviembre de 2016, la Junta aprobó mediante Acuerdo INE/JGE272/2016 la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serían concursadas en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE.
- IX.** La Junta, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016, mediante el Acuerdo INE/JGE273/2016, aprobó la emisión de la Primera Convocatoria



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

- X. El 5 de abril de 2017, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG105/2017 por el que se aprobó designar como Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva o Junta Distrital Ejecutiva, a las personas aspirantes que resultaron ganadoras en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto.
- XI. El 21 de agosto de 2017, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), publicó en la página de Internet del Instituto, las Listas de Reserva de la Primera y Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.
- XII. Los días 28 de agosto, 30 de octubre, 22 de noviembre, todos de 2017, así como el 28 de febrero de 2018, el Consejo General aprobó los Acuerdos INE/CG380/2017, INE/CG487/2017, INE/CG560/2017 y INE/CG114/2018, respectivamente, mediante los cuales designa como ganadoras para ocupar vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Este Consejo General es competente para aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se designa como ganador para ocupar una plaza vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, de conformidad con el artículo 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 34, numeral 1, inciso a); 35, numeral 1; 36, numeral 1 y 44, numeral 1, inciso b) y jj), de la Ley General de



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); 8, numeral 1 y VIII y 140, primer párrafo del Estatuto; 84, segundo párrafo de Lineamientos del Concurso Público 2016-2017; 5, 7 de los Lineamientos para la designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, son aplicables, los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto de la CPEUM; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y 134 del Estatuto.
2. En materia del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema del Instituto, resultan aplicables los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo primero y Apartado D de la CPEUM; en relación con los artículos 29, numeral 1; 30, numerales 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 6; 203, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, así como con los artículos 1, fracciones I y II; 17; 18; 20, fracción I; 21; 29, fracciones I y II; 122; 132; 133, fracción I; 135; 136; 139; 142 del Estatuto.
3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al SPEN-, son aplicables los artículos 144; 148; 152; 153; 154; 155; 156; 158; 159; 160; del Estatuto, así como los artículos 3; 22; de los Lineamientos del Concurso.
4. En lo que se refiere a la integración y utilización de la Lista de Reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto; 82, 83 y 84 de los Lineamientos del Concurso.
5. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, numeral 1, incisos b) y d) de la LGIPE; en relación con los artículos 13, fracciones I, II, V y IX; 150; 151 del Estatuto.
6. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio), encuentra base legal en lo que disponen los artículos 10, fracciones I y IX; 147; 157 del Estatuto.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Lineamientos del Concurso y en la Primera Convocatoria del Concurso, la DESPEN ejecutó las acciones necesarias llevar a cabo las distintas fases y etapas de las referidas Convocatorias, culminando con la designación de las personas ganadoras para ocupar las plazas incluidas en las declaratorias de vacantes correspondientes, en el acuerdo referido en el antecedente X.
- II. Una vez designadas las personas ganadoras de la Primera Convocatoria, la DESPEN integró la Lista de Reserva con las personas aspirantes que no fueron objeto de asignación de alguna de las plazas publicadas en la referida Convocatoria, pero que aprobaron las siguientes etapas:
 - a) examen de conocimientos generales y técnico electorales;
 - b) cotejo y verificación de información de las persona aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos generales y técnico-electorales;
 - c) evaluación psicométrica, y
 - d) entrevistas.
- III. En consecuencia, la DESPEN publicó la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria, conforme al antecedente XI del presente Acuerdo.

Dicha lista con fundamento en lo establecido en el artículo 82, segundo párrafo de los Lineamientos del Concurso, tendrá una vigencia de un año a partir de su publicación.

- IV. En apego a la medida especial de carácter temporal en materia de género, la referida Lista de Reserva está encabezada por la mujer que obtuvo la mayor calificación y es sucedida por hombres y mujeres de manera individual intercalada, en orden de mayor a menor calificación.
- V. Una vez que la Lista de Reserva quedó integrada con las plazas vacantes incluidas en la Primera Convocatoria, la DESPEN llevo a cabo las acciones



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

necesarias para ofrecer las plazas vacantes a las personas que integran dicha lista, en el plazo a que se refiere el artículo 83 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:

- a) La DESPEN ofrece, en estricto orden de prelación, cada vacante a la persona aspirante integrante de la Lista de Reserva.
 - b) La persona aspirante debe expresar por escrito, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir de que le fuera comunicada dicha oferta.
 - c) En los casos que no se recibe respuesta por escrito en el plazo establecido, se tiene por declinada su asignación, por lo que se convoca a la siguiente persona aspirante de la Lista de Reserva; y se repite el procedimiento, hasta contar con una aceptación de la plaza ofrecida, o bien, concluir los ofrecimientos con las personas que integran la citada lista.
- VI.** El 13 de marzo de 2018, se recibió en la DESPEN, mediante correo electrónico el oficio INE/JLE/MOR/VS/302/18, suscrito por Mtra. Liliana Díaz de León Zapata, Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos, por el cual remitió la renuncia del Lic. Porfirio Rubén Maruri Pérez, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de Morelos, con efectos a partir del 16 de abril de 2018. En razón de ello, la DESPEN llevó a cabo el procedimiento de ofrecimiento para ocupar el cargo mencionado, a la persona que continúa en el orden de prelación de la lista de reserva, recibiendo el formato de aceptación correspondiente.
- VII.** De esta forma, para la designación de la persona ganadora, la DESPEN aplicó el procedimiento de utilización de la Lista de Reserva para cubrir la vacante generada, tal y como lo refiere el Anexo 1.
- VIII.** En sesión celebrada el 21 de marzo de 2018, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no habiendo hecho ninguna observación, autorizó presentarlo al Consejo General para que dicho Órgano Colegiado, determine sobre su aprobación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

IX. Con motivo de lo anterior, este Consejo General estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para proceder a la aprobación de la designación como ganadora para ocupar la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital del Servicio, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, este Consejo General en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designa como ganadora mediante la utilización de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a la siguiente persona:

Morelos

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Karen Anel Botello Verzañez	Vocal Ejecutiva Distrital	Distrito 04	Jojutla

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notifique a la persona ganadora de la Lista de Reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, referida en el Punto Primero del presente Acuerdo, para que a partir del 16 de abril de 2018, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que corresponda en los términos de las disposiciones legales aplicables.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 23 de marzo de 2018, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**LÍC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



**Designación de una plaza vacante correspondiente a la
lista de reserva de la**

Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017

ANEXO 1



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PLAZA VACANTE OFRECIDA AL ASPIRANTE QUE INTEGRA LA LISTA DE RESERVA
DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2016-2017
PARA OCUPAR EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NÚM.	ENTIDAD	CARGO/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	CABEGERA	OBSERVACIONES
1	Morelos	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva	04	Jojutla	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Lista de reserva del Concurso Público 2016-2017

Vocal Ejecutivo / Ejecutiva
Junta Distrital Ejecutiva



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL CONCURSO DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICO ELECTORALES (80%)	CALIFICACION DE LA PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (10%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	F11600010101201897	MSPEN - INE	MIRANDA CASTRO SANDRA	MEXICO	MUJER	8.36	9.26	9.68	8.84	GANADORA
2	F11600010101200321	MSPEN - INE	SANCHEZ GOMEZ ISAM YOVAN	CHIAPAS	HOMBRE	8.80	9.37	9.44	9.04	GANADOR
3	F1160001010120324	MSPEN - INE	TZONTECOMANI MENDIETA ALICIA	GUANAJUATO	MUJER	8.45	9.25	9.44	8.82	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 75º del Reglamento del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
4	F11600010101200362	MSPEN - INE	HERNANDEZ MARCIAL EDGAR ALLAN	PUEBLA	HOMBRE	8.42	9.19	9.78	8.90	GANADOR
5	F11600010101200019	MSPEN - INE	AMEZQUITA PAVIA YAREN MARISOL	YUCATAN	MUJER	8.24	9.30	9.60	8.75	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 75º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL COMPLETOS DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (80%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (10%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
6	F11600010101203592	MSPEN - INE	BECERRA TEJEDA FAUSTINO	VERACRUZ	HOMBRE	8.67	7.85	9.28	8.77	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 se le ha otorgado el primer lugar en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
7	F11600010101203873	MSPEN - INE	DAZ DE LEON ZAPATA LILIANA	HIDALGO	MUJER	8.18	9.33	9.70	8.75	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 se le ha otorgado el primer lugar en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
8	F11600010101203415	MSPEN - INE	QUINTANAR GONZALEZ FELIPE BERNARDO	TLAXCALA	HOMBRE	8.53	9.11	9.34	8.83	GANADOR
9	F11600010101200316	MSPEN - INE	RAMIREZ REYES VERONICA	MICHOACAN	MUJER	8.40	8.82	9.34	8.70	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar Plazas en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
10	F11600010101200518	MSPEN - INE	PULIDO CASTRO JOSE VICENTE	TAMALULPAS	HOMBRE	8.48	8.638	9.62	8.63	GANADOR



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
11	F116000101201125	MSPEN - INE	GONZALEZ LABASTIDA CHRISTYHAN VERONICA	OAXACA	MUJER	8.20	8.68	9.46	8.62	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 79° en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
12	F116000101203703	MSPEN - INE	PEREZ MELO EDGAR OMAR	JALISCO	HOMBRE	8.12	9.41	9.80	8.75	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 79° en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
13	F116000101201090	MSPEN - INE	PEREZ PAREDES CELIA ELENA	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	8.21	8.90	9.32	8.61	GANADORA
14	F116000101201306	MSPEN - INE	LOPEZ MARTINEZ LEOPOLDO	JALISCO	HOMBRE	8.46	7.88	9.52	8.72	GANADOR
15	F116000101203752	MSPEN - INE	GALEANA CARRASCO ADRIANA	VERACRUZ	MUJER	8.29	8.84	9.08	8.59	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 79° en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
16	F116000101201875	MSPEN - INE	CABALLERO CRUZ REYNEL ARMANDO	OAXACA	HOMBRE	8.20	8.94	9.56	8.08	GANADOR



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL COMPLEX DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA PROBABILIDAD POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
17	F11600010101202373	RA - INE	ESTRELLA ARIZPE CLAUDIA ELENA	BAJA CALIFORNIA SUR	MUJER	8.02	8.65	8.88	8.58	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en el cargo y parrotes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
18	F11600010101200084	MSPEN - INE	PAZ GONZALEZ YUCUNDO	MICHOCAN	HOMBRE	8.45	8.515	9.18	8.67	GANADOR
19	F11600010101202995	MSPEN - INE	BADILLO MUÑOZ ARACELI	JALISCO	MUJER	8.20	8.96	9.12	8.55	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en el cargo y parrotes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
20	F11600010101201285	MSPEN - INE	COVARRUBIAS ALBA OMAR NOE	TAMAULIPAS	HOMBRE	8.14	9.108	9.60	8.67	GANADOR
21	F11600010101205507	EXTERNO	BORRQUEZ ESTRADA ZELANDA	SAN LUIS POTOSI	MUJER	8.15	8.23	9.47	8.55	DECLINACION De conformidad con lo establecido en el artículo 7º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en el cargo y parrotes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	EDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
22	F11600010101204102	MSPEN - INE	AGUILERA RAMIREZ ROGELIO DAVID	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.27	8.65	9.40	8.65	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 75º del Reglamento del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
23	F1160001010120469	MSPEN - INE	DE PAREDES VENEGAS LUSSETTE	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	8.17	9.307	9.00	8.53	GANADORA
24	F11600010101202355	MSPEN - INE	ESPIÑO MONZON JOSE ELADIO	SAN LUIS POTOSI	HOMBRE	8.05	9.203	9.89	8.65	GANADOR
25	F11600010101203386	MSPEN - INE	CRUZ GARCIA BLANCA YASSAHARA	PUEBLA	MUJER	7.92	8.43	9.69	8.47	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 75º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
26	F1160001010120767	PA - INE	HERNANDEZ RAMIREZ MILTON	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.58	8.53	8.80	8.64	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 75º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TECNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
27	F116000101203017	MSPEN - INE	ZACAULA CARDENAS EILEEN TERESITA	PUEBLA	MUJER	7.53	9.44	9.09	8.42	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 79º en los Lineamientos del Concurso Público 2016-2017 de Ingreso para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral Queda fuera del concurso, debido a que se le ha ofrecido dos veces este cargo.
28	F116000101203024	RA - INE	PALACIOS JIMENEZ OMAR MARIANO	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.33	9.22	9.04	8.63	GANADOR (SAN PEDRO TLALQUEPAQUE, JALISCO) 06/02/2018
29	F116000101202652	MSPEN - INE	HERNANDEZ CRUZ MAYUMI ELIZABETH	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	8.04	8.62	9.06	8.40	GANADORA
30	F116000101202608	MSPEN - INE	GONZALEZ REYES JUAN CARLOS	MICHUACAN	HOMBRE	8.14	9.113	9.42	8.62	GANADOR
31	F116000101202611	MSPEN - INE	MOTELU VERGAREZ MARIANA EL	MORFELOS	MUJER	7.96	9.23	9.04	8.36	GANADORA MEDIANTE LISTA DE RESERVA (PACAJUTLA, MORELOS) 13/02/2018
32	F116000101201336	MSPEN - INE	ROBLEDO VALERO JESUS ALBERTO	COAHUILA	HOMBRE	8.04	9.14	9.60	8.61	LISTA DE RESERVA
33	F116000101203049	RA - INE	ROMERO AGUILERA ESTEFANI	BAJA CALIFORNIA	MUJER	7.86	9.06	9.20	8.38	LISTA DE RESERVA
34	F116000101204296	MSPEN - INE	MENDEZ SANTIAGO DAVID	QUINTANA ROO	HOMBRE	8.02	9.20	9.60	8.61	LISTA DE RESERVA
35	F116000101203192	MSPEN - INE	HERNANDEZ MANCILLA NANCY JAZMIN	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	8.14	8.39	8.80	8.36	LISTA DE RESERVA
36	F116000101204957	EXTERNO	GONZALEZ RIVERA MANUEL	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.37	7.59	9.44	8.61	LISTA DE RESERVA
37	F116000101201228	MSPEN - INE	MORALES RADILLA YOLENY	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	7.73	8.68	9.50	8.35	LISTA DE RESERVA
38	F116000101202385	MSPEN - INE	CAMACHO IBARRA ALFREDO	SONORA	HOMBRE	8.17	8.56	9.48	8.60	LISTA DE RESERVA
39	F116000101206900	MSPEN - INE	HERNANDEZ QUINTERO MARIBEL	PUEBLA	MUJER	7.76	9.40	9.14	8.33	LISTA DE RESERVA
40	F116000101202279	MSPEN - INE	SANCHEZ GONZALEZ ROMAN	SONORA	HOMBRE	8.06	8.84	9.65	8.60	LISTA DE RESERVA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



No.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y CONOCIMIENTOS TECNICOS ELECTORALES (60%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS CONCURSALES (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (30%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
41	F11600010101201507	MSPEN - INE	CASTRO CRUZ RAQUEL	VERACRUZ	MUJER	7.72	8.36	9.50	8.32	LISTA DE RESERVA
42	F11600010101202300	EXTERNO	MOLINA EYSELLE ADRIAN	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.12	8.51	9.50	8.57	LISTA DE RESERVA
43	F11600010101204963	MSPEN - INE	FIGUEROA GAMEZ MADELYNE METT	COAHUILA	MUJER	7.72	8.51	9.30	8.26	LISTA DE RESERVA
44	F11600010101201519	MSPEN - INE	MENDOZA MORTERA OCTAVIO	TABASCO	HOMBRE	8.30	7.44	9.26	8.50	LISTA DE RESERVA
45	F11600010101200111	MSPEN - INE	ESPINOZA HERNANDEZ MA. DE LA LUZ	CAMPESHE	MUJER	7.70	9.49	9.04	8.26	LISTA DE RESERVA
46	F11600010101204812	MSPEN - INE	MEDINA FLORES JOSE ANSEL	NUEVO LEON	HOMBRE	8.24	8.49	9.00	8.49	LISTA DE RESERVA
47	F11600010101202027	MSPEN - INE	MARQUEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE	PIUEBLA	MUJER	7.68	9.06	9.20	8.27	LISTA DE RESERVA
48	F11600010101202774	MSPEN - INE	ROJAS GONZALEZ DANIEL	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.48	8.45	8.26	8.42	LISTA DE RESERVA
49	F11600010101201365	MSPEN - INE	SANTOS QUIVEDO PATRICIA	MEXICO	MUJER	7.67	9.33	9.14	8.27	LISTA DE RESERVA
50	F11600010101204306	MSPEN - INE	CONTRERAS MONTALVO SEFERINO ALEJANDRO	HIDALGO	HOMBRE	8.02	8.95	9.04	8.41	LISTA DE RESERVA
51	F11600010101202202	RA - INE	RAMIREZ LOPEZ CINTRYA JEANNETTE	JALISCO	MUJER	7.95	8.60	8.80	8.27	LISTA DE RESERVA
52	F11600010101200683	EXTERNO	PIMENTEL MACIAS CARLOS IGNACIO	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.36	7.56	8.80	8.41	LISTA DE RESERVA
53	F11600010101201693	RA - INE	SALAZAR ALVARADO ARLETH	CIUDAD DE MEXICO	MUJER	8.39	9.23	7.62	8.24	LISTA DE RESERVA
54	F11600010101205993	MSPEN - INE	VILLALOBOS RANGEL CESAR ANDRES	TAMAULIPAS	HOMBRE	8.14	8.89	8.74	8.39	LISTA DE RESERVA
55	F11600010101205308	MSPEN - INE	IRIGUIEZ NAVARRO TERESA	SONORA	MUJER	7.92	7.92	8.90	8.21	LISTA DE RESERVA
56	F11600010101201666	MSPEN - INE	PURIEL MARTINEZ ANDRE AIME	VERACRUZ	HOMBRE	8.17	8.51	8.74	8.37	LISTA DE RESERVA
57	F11600010101204948	MSPEN - INE	PALE TEPETLA DELIA	VERACRUZ	MUJER	7.83	8.56	8.76	8.19	LISTA DE RESERVA
58	F11600010101209631	MSPEN - INE	GONZALEZ ROJAS DANIEL	MORELOS	HOMBRE	8.04	9.08	8.70	8.34	LISTA DE RESERVA
59	F11600010101203068	MSPEN - INE	URIBE PRADO JUDITH	JALISCO	MUJER	7.92	9.39	8.20	8.15	LISTA DE RESERVA
60	F11600010101200520	MSPEN - INE	LAGUNA RAMIREZ JOSUE	QUERETARO	HOMBRE	8.01	7.89	9.07	8.29	LISTA DE RESERVA
61	F11600010101204618	MSPEN - INE	SILVA IPIÑA VERONICA	TAMAULIPAS	MUJER	7.69	7.62	9.14	8.13	LISTA DE RESERVA
62	F11600010101204969	MSPEN - INE	ALEJANDRE GALAZ OMAR ERNESTO	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.22	7.84	8.10	8.14	LISTA DE RESERVA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PUBLICO 2016-2017
CARGO: VOCAL EJECUTIVA / EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



Nº.	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	ENTIDAD DE REGISTRO DE LA PERSONA ASPIRANTE	SEXO	CALIFICACION DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ELECTORALES (80%)	CALIFICACION DE LA EVALUACION PSICOMETRICA POR COMPETENCIAS (10%)	CALIFICACION DE ENTREVISTAS (10%)	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
63	F116000101204356	MSPEN - INE	TAPIA ENRIQUEZ SILVESTRE IBETTE	OAXACA	MUJER	7.70	8.78	8.68	8.09	LISTA DE RESERVA
64	F116000101202345	MSPEN - INE	DEL TORO GUZMAN JULIO CESAR	YUCATAN	HOMBRE	8.18	8.69	7.90	8.14	LISTA DE RESERVA
65	F116000101201313	MSPEN - INE	GARCIA LOPEZ HUGO	CIUDAD DE MEXICO	HOMBRE	8.14	8.35	7.90	8.09	LISTA DE RESERVA